

INFORME
AEV /DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0460/2025
I-2025-01350



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Shirley M. Villcarani Paco
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE (VII) 2024- LA PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 034/2025 (3RA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACIÓN)**

FECHA: La Paz, 08 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Informe de Justificación y Solicitud de Siguiete Convocatoria:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0982/2025 de 13 de junio de 2025, con referencia, **INFORME DE JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD SIGUIENTE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE (VII) 2024- LA PAZ"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** según Resolución Administrativa DDLP N° 559/2025 de fecha 18 de junio de 2025, el responsable de Proceso de Contratación Directa (RCD) resuelve aprobar el proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE (VII) 2024- LA PAZ": CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 034/2025 (3RA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACIÓN).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en el sitio web institucional el 20 de junio de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0499-MEM/2025 de fecha 03 de julio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 p.m. del 07 de julio de 2025, no se realizó la recepción de propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del parágrafo 3, numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.*

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la **declaratoria desierta**, cuando:

- a) *No se hubiera recibido ninguna propuesta.*

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEREZ -FASE (VII) 2024- LA PAZ" CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 034/2025 (3RA CONVOCATORIA – 1RA PUBLICACIÓN.** En cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Shirley M. Villacama Pazo
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Sr. Bismarck Córdova Chacón
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

BCC/SVP

Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso